



---

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
Informe No. 09 de 2023

Resultados de evaluación realizada al Proceso  
Transversal

---

BOGOTÁ, Diciembre 2023

## CONTENIDO

1. ALCANCE .....	2
2. CRITERIOS .....	2
3. OBJETIVO .....	3
4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA .....	3
4.1. Hallazgos .....	3
4.2. Observaciones .....	5
5. RECOMENDACIONES .....	7

### 1. **ALCANCE**

El proceso de evaluación se realiza sobre la gestión de la vigencia 2023 con corte a noviembre 30

### 2. **CRITERIOS**

Convenios y Contratos

Alianzas estratégicas  
Contratación Persona Natural y Jurídica  
Contratación Tienda Virtual

### 3. OBJETIVO

Validar el cumplimiento de las disposiciones contractuales para la vinculación de talento humano en modalidad de prestación de servicios, las alianzas estratégicas, las adquisiciones de bienes y servicios, evaluando la planeación, ejecución y control de los recursos presupuestales por cada una de las modalidades de contratación.

### 4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Durante el proceso de auditoría se solicitó a la Subdirección jurídica el acceso a la base de datos de contratación persona natural, Alianzas estratégicas, tienda virtual, contratos y convenios que la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital ha suscrito durante la vigencia 2023.

Se procedió a tomar una muestra aleatoria de los contratos de persona natural, centralizada en la subdirección administrativa y financiera, subdirección de desarrollo y subdirección jurídica. Esto con base en que los contratos de la Dirección fueron revisados en el mes de octubre y los de SCD están directamente atados al cumplimiento del Convenio con MinTIC

En este sentido, en el análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

#### 4.1. Hallazgos

Una vez realizada la evaluación de los documentos e información solicitada, se evidenciaron los siguientes hallazgos:

##### 1. Alianzas Estratégicas

Se revisaron los nueve aliados estratégicos que se encontraban relacionados en la base suministrada por la subdirección jurídica, dando como resultado el siguiente resultado:

**Ciber-C SAS - AE-AND-001-2023:** Falta Acta de inicio de la alianza, la comprende en la cláusula de duración de la minuta. Falta designación de supervisor

**ADA - AE-002-AND-2023:** Falta Acta de inicio de la alianza, la comprende en la cláusula de duración de la minuta. Falta designación de supervisor

**KANARYO SAS - AE-003-AND-2023:** Falta Acta de inicio de la alianza, la comprende en la cláusula de duración de la minuta. Falta designación de supervisor

**T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S AE-004-AND-2023:** En el SECOP no se encontraron documentos del proveedor, únicamente la minuta de la alianza estratégica. Falta designación de supervisor

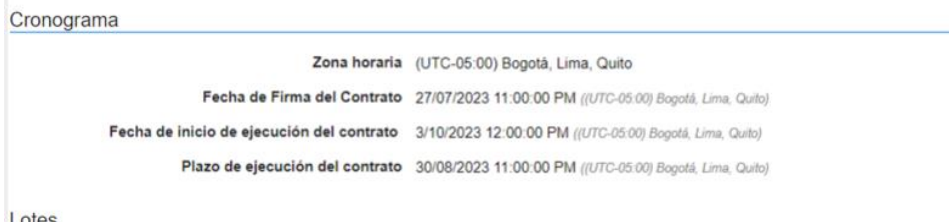
**OPITECH AE-005-AND-2023:** Falta designación de supervisor.

**ASECONSAS AE-006-AND-2023:** Falta designación de supervisor. En el SECOP se identifica 36 meses de vigencia de la alianza, sin embargo, en la minuta de indica que son 34 meses contados a partir de firma del acta de inicio de los contratos derivados.

Adicional, se evidencia que el flujo de aprobación de SECOP fue modificado, solo consta de aprobación de un solo profesional que es el mismo que crea el proceso en esta plataforma:



**IDENTICA S.A. AE-007-AND-2023:** La fecha de terminación quedó al 18 de septiembre de 2023 en los pliegos información del contrato en la plataforma SECOP II.



Además, el flujo de aprobación fue modificado dejando solo la aprobación a un mismo profesional.

**WM WIRELESS & MOBILE S.A.S. AE-008-AND-2023:** En proceso de Edición, se creó el 04 de octubre.

**CERTICÁMARA AE-009-2023:** Falta designación de supervisor. Proceso de Subasta para la ejecución del convenio 665 con el MinTIC.

Adicionalmente, se revisó cada una de las alianzas a cuál contrato o convenio corresponde encontrando:

**ICETEX:** Se encuentran dos contratos con los aliados estratégicos así:

**AND-731-2023 - T&S COMP SAS:** servicios de mesa de ayuda o mesa de servicios, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura microinformática y outsourcing en las áreas de impresión, fotocopiado y escaneado para la Agencia Nacional Digital por valor de \$ 788.000.000

El valor girado contratado por el Icetex para el servicio de mesa de servicio es Contratación para el componente base Mesa de servicios, donde se pagará hasta un valor total del contrato de **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$6.982.834.320) IVA INCLUIDO** por 36 meses.

**Proceso: Seguimiento, medición, evaluación y control**

**FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**Versión: 1**

**SM.FT.12**



Revisada la documentación cargada en el SECOP, se evidencia que, en esta contratación en los documentos del contrato derivado, se cargó minuta del contrato **AND-730-2023**, el cual en la plataforma del SECOP no corresponde a lo que se relaciona en la minuta cargada a dicha plataforma, pues el número de contrato mencionado corresponde a contratación de persona natural por OPS.

Adicional, realizando la proyección de los dos meses del contrato, frente a los desembolsos realizados por el ICETEX da un valor de \$436.492.000 lo que significa que la agencia no tendrá ningún beneficio económico por la vigencia de los 2 meses del contrato en el año 2023.

**AND-738-2023 - OPI TECHNOLOGY:** Apoyar a la Agencia Nacional Digital- AND en diferentes soluciones de los requerimientos integrales tecnológicos que requiera a través de desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas, diseño y desarrollo de software a la medida, análisis, migración de información, creación y desarrollo de plataformas tecnológicas APP entre otras por valor de \$ 1.122.000.000

Revisada la documentación cargada en el SECOP, se evidencia que el valor del contrato será pagadero quincenalmente a partir del 30 de noviembre de 2023.

En este sentido, de acuerdo al contrato suscrito con el ICETEX 2023-0742, se realizará un desembolso de \$817.670.720 correspondiente a 2 meses de ejecución del contrato, es decir, que la agencia no tendrá ningún beneficio económico por la vigencia de los 45 días de vigencia del contrato con OPITECH.

De la revisión realizada, se concluye que la Agencia contrató los servicios por medio de un aliado estratégico por un valor superior al que se esperaba recibir por el contrato con el ICETEX.

Sumado a lo anterior, se debe tener en cuenta los costos adicionales como pólizas las cuales la Agencia debe suscribir para el desarrollo y ejecución de estos contratos.

**Riesgo:** Tercerización de contratos, acarreando posibles sanciones legales y afectación reputacional de la Agencia. Así como déficit en el flujo de caja de la entidad

#### **CONVENIO 665-2023 MINTIC:**

Se identifica el contrato AE-009-2023 con CERTICAMARA el cual es necesario para la ejecución del convenio firmado con MinTIC. El mismo fue realizado por subasta es decir que además de ser una figura de aliado estratégico, requiere el pago del servicio adquirido.

## **2.**

### **4.2. Observaciones**

Una vez realizada la evaluación de los documentos e información solicitada, se identificaron las siguientes observaciones

#### **1. Supervisión de contratos:**

Aleatoriamente se tomaron informes de actividades de una muestra de contratos de las diferentes subdirecciones encontrando:

DEPENDENCIA	PROYECTO	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
DESARROLLO	REDAM	AND-090-2023	LUIS ALBERTO MIRA MORA	Se identifica que en varios meses consecutivos no se realizaron actividades de 5 a 6 obligaciones
DESARROLLO	REDAM	AND-094-2023	MARIA FERNANDA SANDOVAL BORDA	Las evidencias diferentes a reuniones, solo se relacionan en el informe no se puede verificar la existencia o calidad de la misma
DESARROLLO	REDAM	AND-102-2023	BLADIMIR JIHOVANNY LEGUIZAMÓN ARBOLEDA	Sin observaciones
ADMINISTRATIVA	GESTIÓN AMBIENTAL	AND-196-2023	MARIA MONICA BARRERA MORENO	Sin observaciones
DESARROLLO	REDAM	AND-238-2023	YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO	En la obligación 4 se describe actividad realizada, sin embargo, no consta evidencia dentro de los informes
JURIDICA	JURIDICA	AND-249-2023	NATALY RODRIGUEZ FELIZZOLA	Sin Observaciones
JURIDICA	JURIDICA	AND-254-2023	LUIS EDUARDO MANTILLA PEÑA	El profesional fue el encargado de adelantar las alianzas estratégicas. Las observaciones fueron informadas en el comité directivo del 18/12/2023
ADMINISTRATIVA	GESTIÓN HUMANA	AND-266-2023	EDGAR RICARDO LOMBO BASTIDAS	El profesional participó en reuniones con contratistas de la Dirección cuyas evidencias han sido cuestionadas por su calidad e idoneidad
DESARROLLO	EQUIPO BASE	AND-342-2023	JUAN JOSE ARDILA LOPEZ	En los dos primeros informes no se relacionan evidencias en un 60% de actividades
ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	AND-362-2023	SILVIA JULIANA CORTES LEON	Las evidencias de las actividades realizadas en los 3 informes cargados carecen de calidad e idoneidad. Existe un gran número de actividades que no fueron ejecutadas
ADMINISTRATIVA	FINANCIERA	AND-363-2023	MARIA MARTHA	De los dos informes cargados

			HERNANDEZ RAMIREZ	en SECOP se evidencia el cumplimiento a 3 de las 9 obligaciones, las demás no se ejecutaron.
ADMINISTRATIVA	-	AND-450-2023	MARTA LUCIA TORO MURILLO	No se han cargado informes en el SECOP

Se recomienda fortalecer la supervisión de los contratos, dentro de la muestra tomada de los contratos de persona natural, se evidencia que varias actividades no son ejecutadas por periodos consecutivos, existen evidencias que no guardan los principios de calidad e idoneidad de las actividades contratadas.

A nivel general, se evidencia que un gran porcentaje de actividades contractuales no están siendo realizadas en el periodo de cada uno de los informes. Esta situación puede acarrear consecuencias directas sobre el supervisor, teniendo en cuenta que el contrato por OPS nace de una necesidad que no se puede cubrir con personal de planta, sin embargo, la no ejecución de actividades para las cuales los profesionales contratistas son vinculados denota la falta de planeación y estructuración de dicha necesidad.

## 5. RECOMENDACIONES

De conformidad con la evaluación adelantada, se identifican las siguientes recomendaciones:

- a. En la base de contratación de persona jurídica, sobresale el contrato AND-358-2023 THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S (SGDEA) por el valor de \$ 1.116.150.000,00. Si bien el contrato cumple con los requisitos dispuestos por la Agencia, el valor supera las capacidades de flujo de efectivo de la Agencia. Situación que ha sido evidenciada por la revisoría fiscal en las diferentes evaluaciones realizadas en la vigencia. Por lo anterior, se recomienda fortalecer el análisis financiero que se realiza para la adquisición de estos servicios o licencias y dar un contexto en el comité de contratación que permita la toma de decisiones informadas y basadas en la realidad financiera de la entidad
- b. Se recomienda analizar las contrataciones con aliados estratégicos, estas deben garantizar un margen de utilidad para la agencia, la calidad del servicio y la necesidad de contratación de las mismas.
- c. Se recomienda realizar una revisión y actualización de la tabla de honorarios de contratistas, esta debe responder a las necesidades de la Agencia frente a su flujo de caja.
- d. La supervisión de los contratos debe fortalecerse de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias encontradas en este proceso son netamente operativas lo que conlleva a una solución rápida y de mejora continua.

**Proceso: Seguimiento, medición, evaluación y control**  
**FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
**Versión: 1**  
**SM.FT.12**



Proyectó: Anyela Mendez Santos – Profesional de Control Interno, Contratista Dic18/2023